



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) WILSON TABAREZ PALMA, identificado con C.C. 97.612.218 quien se encuentra recluido en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-28444 y BTE 4786902026 del 08 de julio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

30 DE JUNIO DEL 2026
E.P.C ACACIAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ASUNTO: PERDON PUBLICO y OIUDO
REF: DERECHO DE PETICION ART 23
DE LA C/N

CORDIAL SALUDO.

YO WILSON TABAREZ PALMA CON CC. 97'612.218
DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, ACTUALMENTE
UBICADO EN LA EPC DE ACACIAS META Y ACTUANDO EN
NOMBRE PROPIO, POR MEDIO DE LA PRESENTE CON
EL MAYOR DE LOS RESPECTOS, ME DIRIGO A SU
HONORABLE DESPACHO, CON EL FIN DE SOLICITAR UN
PERDON PUBLICO Y OIUDO DE LO MALO QUE UN DIA
HICE A LAS PERSONAS QUE RODEABAN MI NUCLEO FAMILIAR
Y SOCIAL YA QUE LA ESTADIA EN ESTE LUGAR ME A RESOR
ALIZADO Y ACAMBIADO MI FORMA DE PENSAR Y ACTUAR
YA QUE POR MI EDAD HE ILEGADO A PENSAR QUE NO ESTA VIDA
QUE QUEERO PARA MI NI QUIERO PARA MIS HIJOS. Y
SE ME ESTAN DESCARRIANDO POR FALTA DE
SU PADRE EN CASA, POR TAL MOTIVO PIDO PERDON
A LA SOCIEDAD, A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS
AMFAMILIA, AMIGOS A COLOMBIA ENTERA.
POR TAL MOTIVO ME DIRIGO A SU HONORABLE
DESPACHO PARA SOLICITAR EL ESTUDIO Y LA
VIABILIDAD DE UN PERDON PUBLICO Y OIUDO
LES AGRADEZCO MUCHO ME PUEDAN COLABORAR
EN DARME UN CONCEPTO FAVORABLE

BOGOTÁ
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2026-28444
Fecha: 08/07/2026 08:11:51
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Anexo: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

YA QUE POR MI ESTADO PRECARIO ECONOMICO
NO TENGO COMO PAGAR LA CAUCION Y ME IMPONE
EL JUEZ PARA ACCEDER A MI LIBERTAD
YA NO TENGO PARA INDENIZAR LA VICTIMA
PRETENCION. -

MI PETICION ES QUE SU HONORABLE DESPACHO
CONCEDA AL SUSCRITO EL PERDON POR FAVOR
CON EL CONCEPTO FAVORABLE Y EL ACTA DE
COMPROMISO PARA NO FALLAR NUNCA MAS
GRACIAS A LA OPORTUNIDAD QUE USTEDES
ME BRINDAN.

DIOS ME LOS CONTINUE BENDICIENDO
SIEMPRE. MUCHAS GRACIAS.

ATT: WILSON TABAREZ PALMA
CC: 97612.218 SAN JOSE DEL GAVIARC
NUS. 795015
TD. 17908
PATIO. 16



FIRMA.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIEZ (10) DE JULIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.